2014

1000 DÍAS DEL SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO 2014 Y REFLEXIONES SOBRE LA VISIÓN DEL SECTOR.

Oficina Asesora de Planeación, Monitoreo y Evaluación

DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

25/03/2014

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS POR ENTIDAD Y MAPA ESTRATÉGICO DEL SECTOR. 5
3. METAS INDICATIVAS POR ENTIDAD 10
3. 2. AGENCIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – ANSPE 11
3. 3 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS 11
3.4. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA 12
3.5. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 12
3. 6. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL 13
4. DESAFÍOS IDENTIFICADOS 14
4.1. DPS **14**
4.2. ICBF **15**
4.3 ANSPE **16**
4.4. UARIV **18**
4.5 Centro Nacional de Memoria Histórica **20**
4.6. Herramientas de articulación sectorial: La mesa sectorial de Planeación y el MAPA SOCIAL. **21**
5. PLAN ESTRATÉGICO DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL 2014 22
5.1 DIRECCIÓN DE INGRESO SOCIAL 22
5.2 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA 25
5.3. DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES 27
6. PLAN FINANCIERO 2014 33
7. PROSPECTIVA 34
7.1. COBERTURA FAMILIAS EN ACCIÓN E INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL 34
7.2. **EL RETO RURAL.** 35
7.3 ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL 37

1. INTRODUCCIÓN

La superación de la pobreza extrema, la consolidación de territorios focalizados, la protección de las víctimas, los desplazados y la necesidad de protección y garantía de los derechos fundamentales reconocidos por la Carta Política en este ámbito y por la jurisdicción constitucional en sus fallos[1] son los elementos que componen los objetivos sectoriales del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación. La cabeza del sector está a cargo del Departamento para la Prosperidad Social (DPS). Desde noviembre de 2011, tales componentes han delimitado la acción de las diferentes entidades adscritas. Como lo delimita la norma esas entidades son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV), el Centro de Memoria Histórica (CMH) y la Unidad para la Consolidación Territorial (UCT).

Un año después de la puesta en marcha del Sector, los seis desafíos sectoriales identificados en el informe de Rendición de Cuentas fueron (i) identificación e implementación de condiciones claras de salida y mecanismos de transición, (ii) focalización geográfica, (iii) fortalecimiento de los mecanismos de asignación, (iv) definición de un marco normativo en competencias y responsabilidades de las entidades vinculadas a la Red para la superación de la pobreza extrema, (v) fortalecimiento de la gestión en esta materia por parte de las entidades territoriales, (vi) desarrollo de políticas diferenciadas para la Inclusión Social y acciones generales para los diferentes grupos étnicos (afrocolombianos, palenqueros, raizales, rom e indígenas), las cuales deberán asegurar su inclusión, de manera concertada, en los planes, programas y proyectos de Promoción Social con enfoque de derechos, intercultural y diferencial.[2]

Para llevarlos a cabo, y como entidad, el DPS ha contado con estrategias transversales como lo son las transferencias condicionadas, la generación de ingresos y sostenibilidad, la seguridad alimentaria y la

[1] Informe rendición de cuentas 2011-2012 Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación. Ver en http://www.dps.gov.co/documentos/InfoDPS/INFORME-SECTOR.pdf
[2] Misma fuente, apartado de Articulación del Sector de la Inclusión Social con el Plan de Desarrollo.

infraestructura social. Adicionalmente, la gestión de servicio al ciudadano, las alianzas público privadas y el enfoque diferencial permiten una atención a la población objetivo y una articulación territorial con mayor asertividad. Tales estrategias cuentan con la complementariedad de los diferentes sistemas de gestión, los cuales garantizan la calidad.[3]

Iniciando el 2013, se publicó el Plan Estratégico CONSTRUYENDO EL SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN, "como esfuerzo por optimizar los resultados de la política social, a partir de la transformación institucional, pero además, es el resultado de un esfuerzo por encadenar la oferta del DPS con la oferta ofrecida por el resto de agencias que componen el Sector y con las demás Entidades del Estado que intervienen en la prestación de servicios dirigidos a la población objeto de atención"[4].

Un año después, y por medio del presente documento, se pretende dejar un análisis que sirva de insumo para el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Este documento es el plan estratégico para el 2014 así como una reflexión sobre el papel que el DPS ha tenido como cabeza de sector, las metas y desafíos de las diferentes entidades adscritas, el alcance que ha tenido el programa Más Familias en Acción, el reto rural, al igual que el análisis del papel que juega el sector como pieza fundamental en el Sistema de Promoción Social, y su rol como puente para el ingreso de la población más vulnerable al Sistema de Protección Social.

Fruto de un ejercicio de consultoría contratado desde la Oficina de Planeación, al igual que producto de la reflexión y trabajo liderado por el Grupo de Gestión Integral e Innovación, a lo largo del 2014 se espera tener el rediseño de la estrategia del sector de la Inclusión Social, no obstante como prospectiva para el último año del periodo presidencial 2010-2014, el alcance de este documento se presenta como uno de los insumos de planeación estratégica de la entidad.

---

[3] Los diferentes sistemas con los que cuenta el DPS son: Sistema de gestión integral; Sistema de control interno; Subsistema de control estratégico; Subsistema de control de gestión, Subsistema de control de evaluación; Calificación de los entes de control; Concepto sobre los estados contables; Fenecimiento de la Cuenta fiscal; Plan de mejoramiento institucional

[4] Construyendo el sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, ver en http://www.dps.gov.co/documentos/Seguimiento/Plan_Indicativo_2012.pdf

2. OBJETIVOS POR ENTIDAD Y MAPA ESTRATÉGICO DEL SECTOR.

En este apartado, se mencionarán las metas 2014 para cada una de las entidades así los retos identificados en la rendición de cuentas de enero del mismo año, no sin antes mencionar brevemente la composición del sector.

2.1. OBJETIVOS POR ENTIDAD

El Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación está conformado por las siguientes entidades:[5]

- La **Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema-ANSPE**, creada mediante Decreto 4160 de noviembre de 2011, cuyo objeto consiste en participar, con otras entidades competentes y los entes territoriales, en la formulación de política pública para la superación de la pobreza extrema y coordinar la implementación de la estrategia nacional de superación de la pobreza extrema a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social, entre otros. La agencia tiene a su cargo la implementación de la estrategia para la superación de la pobreza extrema, UNIDOS.

- La **Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial –UACT**, constituida mediante Decreto 4161 de 2011, con el fin de implementar, ejecutar y hacer seguimiento a la ejecución de la Política Nacional de Consolidación Territorial. y canalizar, articular y coordinar la intervención institucional diferenciada en las regiones de consolidación focalizadas y en las zonas afectadas por los cultivos ilícitos.

[5] Ver en: http://www.dps.gov.co/Consulta/Consultas/Seguimiento/2013/PLAN_ESTRATEGICO_DPS_2013_(2).pdf

- La **Unidad Especial de Atención y Reparación de las Víctimas** creada por la ley 1448 de 2011 y se encuentra adscrita al DPS mediante Decreto 4157 de 2011. El objetivo de la Unidad es responder por la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, coordinando políticas encaminadas a satisfacer los derechos de verdad, justicia y reparación.

- El **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF** adscrito al DPS mediante Decreto 4156 de 2011, su objetivo principal es trabajar por el pleno desarrollo de la primera infancia y el bienestar de las familias, para ello promueve el desarrollo integral de los niños y niñas desde su gestación hasta los 6 años contribuyendo al logro de la equidad y la inclusión.

- El **Centro de Memoria Histórica** adscrito al DPS mediante Decreto 4158 de 2011, tiene como objetivo reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y de otra características, relativos a las violaciones cometidas contra aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985.

La coordinación interna entre el DPS y las demás entidades del Sector se lleva a cabo a través del Comité Ejecutivo de Prosperidad Social, integrado por el Director del DPS quien lo preside y por los directores, gerentes o presidentes de las entidades que conforman el Sector Administrativo. Pueden participar, además, los servidores públicos que proponga el Director del DPS y que aprueben los miembros del Comité. Al exterior se cuenta con la Junta Directiva del Fondo de Inversión para la Paz – FIP y el Consejo de Política Social. La coordinación territorial se lleva a cabo a través del Comité Directivo Territorial de Inclusión Social.

Las funciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, además aquellas que determina la Ley 489 de 1998, se definen en el Decreto 4155 de 2011.

Adicionalmente, el DPS tiene como reto el diseño institucional que garantice la operatividad del Sector de inclusión Social y Reconciliación con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable del país a través del cumplimiento de estándares de excelencia cada vez más altos.

Adicionalmente, y teniendo como marco la Visión Colombia 2019 – II Centenario, el DPS busca proyectarse para consolidar una reputación de entidad pública ejemplar, aportar a los procesos de discusión, formulación e implementación de políticas públicas en materia social y establecer una estructura sólida para la provisión de servicios sociales en el territorio nacional.

Para ello, la Entidad ha realizado esfuerzos para contar con todas las capacidades de recursos humanos, tecnológicos, operativos, financieros y demás, que le permitan al Gobierno Nacional ejecutar programas prioritarios para atender poblaciones en condición de extrema vulnerabilidad y dar respuesta de manera oportuna a coyunturas específicas que así lo ameriten.

El DPS construye e implementa un apartado indispensable de la política social basada en la prosperidad democrática, en la promoción de inversión con responsabilidad social y en la cohesión social para la recuperación de la confianza y la reducción de la inequidad mediante un modelo de gestión territorial. Por esto, ha buscado llegar a todos los rincones de Colombia a través de 35 direcciones regionales, una en cada departamento y tres con cubrimiento especial en el Magdalena Medio, Bogotá y Urabá. Las actividades y acciones adelantadas en el territorio se basan en procesos de concertación y participación, cimentados en principios como la transparencia y el control social.

2.2. MAPA ESTRATÉGICO DEL SECTOR 2012-2014[6]

El sector de la inclusión social realizó entre diciembre 2011 y enero de 2012 el ejercicio de planeación estratégica del sector, el cual se plasmó en un mapa estratégico para el sector, que representa la carta de navegación para el sector, y para el DPS, quien acogió como su mapa estratégico institucional. (ver figura No 3).

En el mapa se observa como el accionar de las entidades se articula sobre nueve objetivos estratégicos que servirán de punto de referencia para evaluar los avances al respecto y apoyados en un plan táctico

[6] Tomado de: http://www.dps.gov.co/Consulta/Consultas/Seguimiento/2013/PLAN_ESTRATEGICO_DPS_2013_(2).pdf

que proporcionará iniciativas para cada una de las entidades con el fin que puedan delimitar su plan de acción y enfocarse en la persecución de la meta establecida.

a partir de este nuevo ejercicio de planeación estratégica sectorial, y basados en los lineamientos básicos del Plan de Desarrollo, el sector de la inclusión social y reconciliación, se plantea retos ambiciosos, estableciendo la siguiente misión y visión institucional:

Misión: Crear condiciones de prosperidad en la poblaciones vulnerable, contribuir a la reconciliación de los colombianos y promover la integración regional".

Visión: "Ser ejemplo mundial de una sociedad basada en la inclusión social y la reconciliación".

Figura No. 3 Mapa Estratégico Sectorial 2014-2012

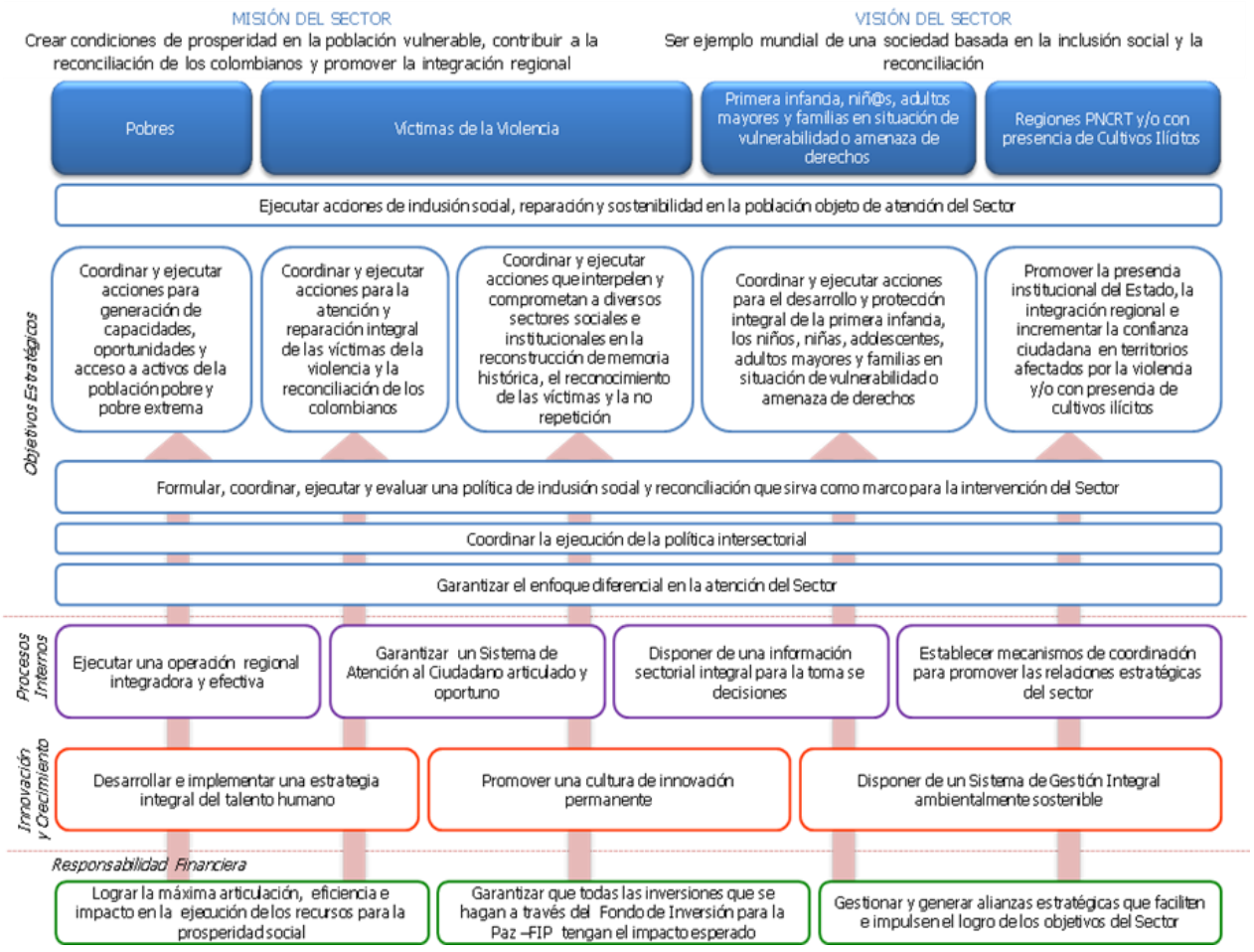

Dentro de los objetivos estratégicos tenemos seis objetivos dirigidos a cada una de las entidades del sector y tres objetivos estratégicos de gestión, los siguientes son los objetivos estratégicos con sus responsables:.

Objetivo estratégico	Entidad Responsable
1. Ejecutar acciones de inclusión social, reparación y sostenibilidad en la población objeto de atención del Sector	Departamento de la Prosperidad Social
2. Coordinar y ejecutar acciones para generación de capacidades, oportunidades y acceso a activos de la población pobre y pobre extrema	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- ANSPE
3. Coordinar y ejecutar acciones para la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia y la reconciliación de los colombianos	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas- UARIV
4. Coordinar y ejecutar acciones que interpelen y comprometan a diversos sectores sociales e institucionales en la reconstrucción de memoria histórica, el reconocimiento de las víctimas y la no repetición	Centro de Memoria Histórica
5. Coordinar y ejecutar acciones para el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF
6. Promover la presencia institucional del Estado, la integración regional e incrementar la confianza ciudadana en territorios afectados por la violencia y/o con presencia de cultivos ilícitos	Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial

Los objetivos estratégicos de Gestión está en cabeza del DPS como cabeza de sector en cumplimiento de sus funciones de coordinación y articulación del sector, estos objetivos son:

1. Formular, coordinar, ejecutar y evaluar una política de inclusión social y reconciliación que sirva como marco para la intervención del Sector.
2. Coordinar la ejecución de la política intersectorial.
3. Garantizar el enfoque diferencial en la atención del Sector.

3. METAS INDICATIVAS POR ENTIDAD

Para el desarrollo del mapa estratégico del sector y en especial de los objetivos estratégicos sectoriales se presenta las principales metas de cada una de las entidades a cumplir tanto para el año 2012 como para el cuatrienio:

3.1. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Para cumplir con las metas el DPS las realizará a través de las siguientes estrategias:

- Transferencias Condicionadas.
- Estrategias de generación de ingresos y sostenibilidad.
- Seguridad Alimentaria
- Infraestructura Social

METAS	2014
Familias con Incentivo económico condicionado a través del programa Familias en Acción	2.600.000
Menores beneficiados en Familias en Acción	4.880.000
Familias con Seguridad Alimentaria a través del programa ReSA	60.000
Obras entregadas por el área de infraestructura	399
Niños y /o adolescentes vulnerables y desplazados vinculados al programa Música PR.	15.643
Personas vinculadas a iniciativas para mejorar su potencial productivo	50.560

3. 2. AGENCIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – ANSPE

La ANSPE desarrollará sus acciones a través de la estrategia de la RED UNIDOS, la cual es una Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema que consiste en un sistema que da acceso preferente a la oferta de servicios sociales para los ciudadanos más pobres.

La misión de la Red UNIDOS es: promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia; y su visión es que todos los colombianos tengan las mismas capacidades y oportunidades para alcanzar la prosperidad.

Las principales metas de la ANSPE son las siguientes:

METAS	2014
Familias pobres y pobres extremas promovidas por la Red UNIDOS	131.250
Familias con acompañamiento de la Red UNIDOS	1.500.000
Movilizar recursos para intervención social de la atención de Familias UNIDOS	29.000*

*Recursos no estatales + recursos de contrapartida + recursos de cooperación internacional.

3. 3 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral de Victimas es la entidad que coordina y articula la oferta de las entidades del estado en materia de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado con el fin de garantizarles el goce efectivo de derechos.

La Unidad tiene como estrategias las siguientes acciones para cumplir con su misión:

- Ayuda Humanitaria
- Reparación Administrativa
- Reparaciones colectivas
- Retornos y reubicaciones

Las metas de la Unidad para el cuatrienio:

METAS	2014
Víctimas de la violencia reparadas atendidas según lo estipulado en el marco normativo	100.230
Hogares desplazados retornan y/o se reubican con acompañamiento institucional	60.000
Centros regionales de atención	27

3.4. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

El Centro de Memoria Histórica tiene como objetivo la contribución a la realización de la reparación integral y el derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto, así como al deber de memoria del estado con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano, en un horizonte de construcción de paz, democratización y reconciliación.

Las metas del Centro de Memoria Histórica son las siguientes:

METAS	2014
Testimonios de desmovilizados, con quienes se hayan suscrito los acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación, sistematizados y analizados	3255
Procesos de reconstrucción de memoria histórica y de archivos de derechos humanos asesorados, acompañados y/o desarrollados	15
Una red de museos y casas de memoria histórica como referente de reparación integral a las víctimas y conciencia social para la no repetición.	Una red articulada

3.5. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familias – ICBF atiende integralmente a nin@s y adolescentes, en la etapa de la vida donde se generan los mayores impactos para así garantizar acceso igualitario a las oportunidades.

El ICBF tiene seis objetivos prioritarios a desarrollar en el cuatrienio:

- Lograr la atención integral de alta calidad a la primera infancia.

- Prevenir vulnerabilidades o amenazas y proteger a los niños, niñas y adolescentes.
- Lograr el bienestar de las familias colombianas.
- Lograr la máxima eficiencia y efectividad en la ejecución de los recursos.
- Incrementar la consecución de recursos.
- Lograr una organización apreciada por los colombianos que aprende orientada a resultados.

Las metas estratégicas del ICBF son las siguientes:

METAS	2014
Número de niños y niñas atendidos en programas de atención integral	1.200.000
Familias beneficiadas con el programa Familias con Bienestar	761.835
Niños, niñas y adolescentes vinculados a programas de prevención	461.953

3. 6. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

La Unidad de Consolidación territorial tiene como objetivo implementar, ejecutar y hacer seguimiento de la Política Nacional de Consolidación Territorial; canalizar, articular y coordinar la intervención institucional diferenciada en las regiones de consolidación focalizadas y en las zonas afectadas por los cultivos ilícitos.

Las metas de la Unidad son las siguientes:

METAS	2014
Índice ponderado de consolidación territorial	60%
Hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas manualmente	14.000
Familias atendidas por el programas de post erradicación	64.664

4. DESAFÍOS IDENTIFICADOS

4.1. DPS

A lo largo de estos 1000 días, el Departamento para la Prosperidad ha tenido que enfrentarse a la dicotomía de gestionarse, organizar su oferta programática, su presencia en las entidades territoriales al igual que hacer valer la misión de ser cabeza de Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación compuesto por 5 entidades adscritas. Por resolución, en diciembre de 2011, se da inicio a un proceso de liderazgo que no ha terminado de consolidarse en tanto que todas sus entidades adscritas son constantemente dinámicas, con sus propios tiempos y procesos. Los desafíos del DPS se enmarcan en esa bisagra.

A nivel interno, la consolidación del programa Más Familias en Acción al igual que el fortalecimiento de Jóvenes en Acción son una prioridad institucional para 2014. De igual manera, con el rediseño de la estrategia de generación de ingresos y los ajustes realizados finalizando 2013 al programa de Familias en Su Tierra, entre algunos ajustes que se pueden mencionar, se espera agilizar y dar una atención más asertiva a la población objetivo. El crecimiento de la Red de Seguridad Alimentaria[7] será durante la presente vigencia una oportunidad para seguir fortaleciendo la atención básica, pilar de la existencia del Sector.

Por otro lado, uno de los desafíos primordiales ha sido el manejo de la información. Con el ánimo de tener una claridad al detalle y cada vez más precisión sobre la atención que el Estado ha dado a los beneficiarios del DPS, se está construyendo la Maestra de beneficiarios. De manera didáctica, esta herramienta es una bodega tecnológica que permitirá hacer consultas sobre el historial de las atenciones. Contiene 19 fuentes de los programas misionales del DPS y se espera tener un primer prototipo a corto plazo. Valga la claridad y siendo este documento una propuesta estratégica, que debido

[7] Comparar las metas en el plan estratégico 2013 y el presente documento para ver el aumento y compromiso con la seguridad alimentaria del país fruto de los resultados y organización de la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del DPS.

a la confidencialidad de la información contenida en las bases de Unidos y Víctimas, no se ha dado la articulación para la Maestra con estos dos sistemas. No obstante, se espera que esta herramienta sea un ejemplo a seguir en un horizonte de mediano plazo para encontrar la fórmula de hacer confluir, con la seguridad pertinente, las tres bases (DPS-Unidos-Víctimas). Por lo pronto, con la Maestra de Beneficiarios podrá dársele cada vez más trazabilidad al uso de los recursos públicos así como insumos para la constante revisión a la pertinencia en la atención a la población pobre, pobre extrema y desplazada.

Una segunda herramienta tecnológica que se espera lanzar hacia finales de abril es el Mapa Social el cual hace parte de la estrategia de articulación sectorial y que se describirá en unos párrafos más adelante.

Lo primordial es entender que el Departamento debe continuar fortaleciendo la capacidad de leer el Sector con visión estratégica, y liderar tanto a entidades como el ICBF con su experiencia y magnitud, como el Centro de Memoria Histórica, con un imprescindible capital intangible como lo es la memoria colectiva para la solución del conflicto armado. El DPS tiene que lograr fortalecer su capacidad de adaptación para liderar en medio de la diversidad. Durante el 2014, el principal desafío al cual se enfrenta el Departamento es en la consolidación de la visión y liderazgo estratégico para encarrilar a las entidades adscritas hacia una visión conjunta de gestión pública y atención a la población objetivo al igual que avanzar en dejar de ser sólo la entidad con la oferta programática y el flujo de presupuesto.

4.2. ICBF

Los retos identificados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar son:

- Ajustar, diseñar e implementar las políticas públicas de niñez y adolescencia, nutrición y familia.
- Focalizar intervenciones integrales en zonas con dificultades socio económicas para lograr mayor impacto en la población.
- Diseñar la estrategia de actuación del ICBF en la construcción del camino hacia la paz.
- Generar un gran debate nacional sobre la política del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

- Continuar con la atención integral a niños y niñas de primera infancia a través de la Estrategia "De Cero a Siempre".
- Cualificar la Atención Integral a la Primera Infancia (2.4 millones niños y niñas)
- Implementar la Política de Reparación y Reconciliación en los programas ICBF
- Desarrollar modelos en comunidades étnicas a partir del reconocimiento cultural y territorial de los pueblos.

4.3 ANSPE[8]

En la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza pueden identificarse los diferentes desafíos en cada una de sus direcciones misionales.

En la **Dirección de Promoción Familiar y Comunitario** los principales retos en el desarrollo de sus actividades durante el 2014 serán:

- Agilizar la contratación del 100% de Cogestores Sociales. Este percance retrasa el avance en todas las sesiones del acompañamiento.
- Vincular nuevos municipios.
- Agilizar la operación en las Microrregiones fallidas.
- Encontrar solución al cuello de botella que significa la precaria conectividad en algunos municipios, lo que dificulta la sincronización de la información.
- Enfrentar la dispersión de las familias en el territorio.
- Afrontar los problemas de orden público que afectan el desarrollo de las actividades en campo en algunos municipios.
- Ingresar a algunas zonas geográficas que implican altos costos frente a bajos recursos disponibles.
- Trabajar con la falta de empoderamiento y articulación de algunas administraciones municipales.

[8] Ver en: https://dl.dropboxusercontent.com/u/42450478/informecuentasdps.pdf página 53.

Por otra parte, debido a la creación de una nueva entidad, existía poca claridad frente a la legalización contable, tiempos, organización y claridad para facturación. Esto llevó al retraso en el cumplimiento de las metas establecidas para los pagos por causas inherentes a la operación de la Estrategia en el territorio.

En su misión de gestionar la oferta (programas, servicios, beneficios) necesaria para que las familias en pobreza extrema de la Red Unidos superen su situación, y entren a la Senda de la Prosperidad, **la Dirección de Gestión de Oferta Institucional y Territorial –DIGOIT**- espera superar los siguientes desafíos en 2014 para el alcance de metas en 4 aspectos principalmente:

- Dificultades en la determinación de la demanda de necesidades por restricciones del sistema de información, SIUnidos.
- Retos en el alineamiento de las metas y población objetivo (focalización de servicios) por parte de entidades nacionales y territoriales, hacia las familias Unidos.
- Ausencia y/o impertinencia de la oferta existente.

En relación al área de **Inversión Social privada**, se han presentado dificultades al interior de la entidad para gestionar los acuerdos de asociación con las entidades privadas, pues en primera instancia se pensó trabajar directamente con las empresas, con ó sin ánimo de lucro, posibilidad que se estudió para concluir que sólo podían hacer convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro.
Sólo después de la contratación del equipo jurídico ANSPE, se tuvo conocimiento sobre el marco normativo de contratación de una entidad pública con una empresa privada/fundación social. Adicionalmente, la organización interna de la ANSPE tomó cierto tiempo y luego de unos meses de conocer los procesos externos e internos para la firma de convenios, se logró ejecutar los recursos planeados y solicitar más recursos para la ejecución. Las dificultades que se encontraron para el alcance de las metas fueron superadas luego de conocer el proceso. En el 2014 se espera poder actuar de manera más ágil en este aspecto.

Por último, los retos a los que se enfrenta la **Dirección de Innovación Social** para el desarrollo de sus actividades están relacionadas con el aprendizaje en los procesos contractuales necesarios para la implementación de proyectos de innovación social. Por otra parte, la Dirección no cuenta con un vehículo financiero pertinente para la cofinanciación pública privada de los proyectos de innovación social. Con lo cual la articulación con el Departamento para la Prosperidad Social se vuelve indispensable. Por poner un ejemplo en el caso del CONPES Altillanura, en la recomendación número 15, se le pide a la ANSPE implementar un laboratorio de Innovación Social. El trabajo mancomunado entre la Dirección de Innovación Social y la Subdirección General del DPS es un imperativo.

No obstante, en lo que resta del cuatrienio, la Dirección de Innovación Social planea realizar las siguientes actividades:

- Avanzar sustancialmente en la estrategia nacional de innovación social para superación de la pobreza extrema.
- Apoyar en la creación del sistema nacional de innovación social que lidera Colciencias.
- Generar una comunidad alrededor de la innovación social, logrando incluir el tema en la agenda pública y privada del país.
- Desarrollar seis proyectos con un impacto positivo en las comunidades de la Red Unidos.
- Desarrollar mínimo 12 investigaciones en las comunidades de la Red Unidos, que permitan establecer los retos a desarrollar para contribuir en la superación de la pobreza extrema.
- Mapear los actores de innovación social a nivel nacional, con el fin de acercar al CIS a nuevos proyectos y productos para ofrecer a la Red UNIDOS.
- Consolidar la base nacional de actores y proyectos de innovación social.

4.4. UARIV

Las principales dificultades en la ejecución y explicaciones de las funciones identificadas en el decreto de creación de la Unidad al igual que de la ley 1448 son:[9]

· Transición y cambio institucional: El cambio institucional derivado de la implementación de la Ley de Víctimas, que comprendió la transición de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional a la Unidad para las Víctimas, provocó ajustes administrativos y de gestión que generaron inconvenientes en procesos contractuales y de vinculación de personal a la Unidad. Por otra parte, la necesidad de personal establecida inicialmente no se correspondía con las funciones y responsabilidades dadas a la Unidad.

· Valoración en el Registro Único de Víctimas: en lo que corresponde al proceso de valoración de registro, los criterios de valoración fueron aprobados por parte del Comité Ejecutivo el 24 de mayo de 2012, lo que generó demoras en el proceso de valoración. También, hubo retraso en la remisión de las declaraciones y recursos de la vía gubernativa por parte del Ministerio Público en algunas regiones del país, lo que dificultó las valoraciones dentro del término señalado por la ley.

· Sistemas de información y gestión documental: debido a la reciente creación y operación de la Unidad y a dificultades de tipo contractual, aún se trabaja con algunos sistemas de información provisionales que no han permitido una adecuada automatización de los procesos, esto acompañado de un alto volumen de documentos manejados en la actualidad. Pese a los esfuerzos realizados, aún se carece de un sistema integral de información al interior de la Unidad, e interoperabilidad con sistemas de información de otras entidades.

· Deficiencias de información y comunicación: Se dispone de poca información sobre las organizaciones de víctimas y defensoras de sus derechos inscritas ante las Defensorías Regionales y Personerías Municipales y Distritales, y que vienen participando en los Espacios Transitorios. Esta carencia de información impide la actualización y consolidación de datos por departamento y municipio, dificultando

[9] Informe de rendición de cuentas sectorial, página 165.

en algunas oportunidades la convocatoria a eventos de participación de las víctimas en los procesos de diseño, implementación, seguimiento y control de la política pública.

Aún existe desconocimiento sobre la Ley 1448 de 2011 por parte de Defensorías Regionales, las Personerías, los funcionarios públicos y las víctimas, lo que dificulta el ejercicio de las competencias y la voluntad política de algunas entidades, así como el ejercicio de los derechos y la implementación de las rutas de acceso a la asistencia, atención y reparación integral.

Se presentaron deficiencias con respecto a información actualizada de hechos victimizantes ocurridos mes a mes durante el año 2012, a partir del mes de julio 2012 se empezó a contar con dichos reportes aunque sin información de la dinámica de acciones armadas (reporte emitido con base en informe diario del Departamento Administrativo de Seguridad –DAS). Una situación similar ha ocurrido con los datos de desplazamiento debido a cambios institucionales y estructurales, derivados de la nueva reglamentación emitida con base a la Ley de Víctimas. Consolidar

▪ Coordinación y esfuerzo institucional: Aún persisten dificultades de coordinación con entidades del SNARIV a nivel nacional y territorial, y en ciertos casos falta apropiación de algunas entidades frente a su rol y competencias en el marco de la Política Pública de Atención Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas.

4.5 Centro Nacional de Memoria Histórica

El Centro de Memoria Histórica (CMH) entregó en el 2013 el informe "¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad" con un tiraje de 22.500 ejemplares físicos impresos y 12.322 distribuidos, sumándosele a estas cifras 200.000 descargas de la versión digital desde la Web del CMH. El impacto en la opinión pública fue un hito en la búsqueda de la verdad y construcción de memoria colectiva. De la mano con este informe, se pudieron poner en funcionamiento 14 sedes regionales para el acopio de 1.651 testimonios, constituyéndose en mecanismos no judiciales de contribución a la verdad.

No obstante para dar cumplimiento a la ley 1448, la edificación del Museo Nacional de Memoria Histórica y su puesta en funcionamiento es el principal reto del Centro. De igual forma la política pública de archivo de Derechos Humanos implementada, el acopio de 13.000 testimonios de desmovilizados y la concientización social contra la desaparición forzada complementan los retos a los que se enfrenta el CMH.

4.6. Herramientas de articulación sectorial: La mesa sectorial de Planeación y el MAPA SOCIAL.

Liderada por la Oficina de Planeación Monitoreo y Evaluación del DPS, en este primer semestre de 2014 se instauró la Mesa Sectorial de Planeación en cabeza de todos los jefes de Planeación del Sector con el ánimo de intercambiar información y visiones, que permitan a las entidades sectoriales tener un espacio de intercambio para la construcción de herramientas de planeación. Con estructuras contrastantes, el ideal de este espacio es permitir un diálogo fluido para la coordinación de actividades sectoriales, y conocimiento de actividades internas.

Por otro lado, liderado por el grupo Alianzas por lo Social de la Subdirección del DPS, el Mapa Social será una plataforma innovadora para compartir información de los proyectos sociales en Colombia y tomar decisiones estratégicas que mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable. El Mapa Social buscará apoyar el desarrollo de proyectos sociales de alto impacto que aporten a la superación de la pobreza en Colombia entre actores de diferentes naturalezas jurídicas. Actores públicos, privados, universidades, organizaciones no gubernamentales, comunidades, ciudadanos o cualquier persona interesada podrá ingresar a realizar consultas y cruces que faciliten y potencien las ideas y proyectos para la construcción de inclusión social. Será una herramienta innovadora no solamente nacional sino internacionalmente. La financiación se hizo conjuntamente entre Microsoft, la Corporación Andina de Fomento y el DPS.

Estas dos herramientas son la muestra de una voluntad gerencial por articular esfuerzos así como la base para continuar fortaleciendo la estrategia sectorial. Ahora bien, se presenta a continuación el plan estratégico del Departamento a nivel de sus tres direcciones misionales.

5. PLAN ESTRATÉGICO DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL 2014

El Decreto 4155 de 2011 define la estructura organizacional del DPS, a la cual se le da alcance a través de las resoluciones 045 del 6 de enero de 2012, 0163 y 0164 de marzo de 2012.

El DPS está conformado por una Dirección General, a la cual pertenecen un área de formulación de políticas públicas y otra área encargada de la gestión integral y la sostenibilidad ambiental. A sí mismo, la Dirección general cuenta con seis (6) oficinas asesoras, dentro de las cuales se encuentran la Oficina de Control Interno, la Oficina de Gestión regional, la Oficina Asesora de tecnologías de la Información, la Oficina Asesora de planeación, monitoreo y evaluación, la cual se divide a su vez en cuatro grupos de trabajo (Gestión, estratégico y monitoreo, Innovación, Gestión de la información y Evaluación), la Oficina Asesora Jurídica con sus grupos de trabajo (Alistamiento, Acciones, Asesoría y producción normativa, y Asesoría y representación judicial tanto del DPS como del FIP), y la Oficina Asesora de Comunicaciones compuesta por el Grupo de trabajo de Prensa y el grupo de trabajo de Comunicaciones estratégicas (*Ver figura No. 2*). A continuación se exponen las metas de cada una de las direcciones misionales.

5.1 DIRECCIÓN DE INGRESO SOCIAL

La Dirección de Ingreso social tiene tres programas, Mas Familias en Acción, Jóvenes en Acción e Ingreso para la Prosperidad, los que buscan incrementar el capital humano de las familias en extrema pobreza y vulnerables, por medio del fortalecimiento de sus aptitudes, capacidades y potencialidades y la inclusión a las redes de promoción social y a los procesos del desarrollo regional y nacional del país.

El programa Familias en Acción busca un incremento en el capital humano que se realiza por medio de un complemento al ingreso (transferencias condicionadas) y el desarrollo de acciones educativas orientadas a garantizar:

- El consumo de alimentos locales y de alto valor nutricional, la incorporación de hábitos nutricionales y acciones de cuidado de la salud y seguimiento nutricional a los menores de 7 años.
- La asistencia y permanencia escolar en los niveles de educación: transición, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.
- El enfoque diferencial, según tipo de población, etnias (indígenas, afrocolombianos), grupos de población (victimas, discapacitados, población rural, urbana, grupos etarios)
- El enfoque regional, según unidad territorial de intervención, municipios y departamentos, resguardos y cabildos indígenas, consejos comunitarios; diferenciación entre grandes centros urbanos y municipios rurales; diferenciación de intervención y de transferencias monetarias, de acuerdo a la situación de pobreza - IPM.
- Articular las acciones del programa con la estrategia UNIDOS y la oferta complementaria del Sistema de Promoción Social, para la promoción y prestación de servicios a la población objetivo de Familias en Acción.
- La identificación de oportunidades productivas y de generación de ingresos para las familias beneficiarias, como mecanismos de transición y salida del programa.

Jóvenes en Acción es un programa de transferencias monetarias condicionadas hacia la formación para el trabajo, la generación de ingresos autónomos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes en condición de pobreza. El programa contará con dos componentes: Formación y actividades complementarias para el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Podrán ser participantes de Jóvenes en Acción, aquellos jóvenes entre 16 y 24 años de edad que hayan sido beneficiarios de Familias en Acción o que se hayan graduado como bachilleres de Familias en Acción o que pertenezcan a la Red UNIDOS o que se encuentren en condiciones de desplazamiento o vulnerabilidad o pobreza, y que no posean estudios aprobados de Educación Superior en los niveles Técnico, Tecnológico o Universitario.

Ingreso para la Prosperidad tiene como objetivo generar y/o mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo, de la población UNIDOS, a través de una intervención específica y bajo un modelo de transferencia condicionada, que les permita superar las barreras que tienen para el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos.

A pesar de que Ingreso para la Prosperidad comparte con Jóvenes en Acción, el objetivo de incentivar la formación para el trabajo y el desarrollo de habilidades socioemocionales en los participantes con el propósito de mejorar las condiciones de empleabilidad de la población, los participantes no son exactamente los mismos y las condiciones de entrada son diferentes.

Las principales diferencias se presentan en la edad de los participantes, en Ingreso Social el 82% de los participantes son mayores de 24 años, edad límite para participar de Jóvenes en Acción, y en el nivel educativo requerido para ingresar. En Ingreso para la Prosperidad, el nivel mínimo exigido es de 5 de primaria, para así iniciar el proceso con la nivelación de la población hasta el grado noveno, en donde puede acceder a formación Técnica profesional. Esta primera etapa del programa Ingreso para la prosperidad busca corregir el rezago escolar que presentan los participantes, que en promedio es de 12 años. Por otro lado, en Jóvenes en Acción, el nivel mínimo educativo es de 11 grado, por lo tanto la población que accede al programa posee un nivel de formación diferente a los participantes de Ingreso Social.

Las Metas de los programas son las siguientes:

METAS	2014
Familias con Incentivo Económico Condicionado a través del programa Familias en Acción	2.600.000
Menores beneficiados en Familias en Acción	4.880.000
Participantes Vinculados al Programa Ingreso Social	6.000
Participantes Vinculados al Programa Jóvenes en Acción	120.000

5.2 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA

El principal objetivo de esta estrategia es concurrir en la atención de la población objetivo del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, hacia la inclusión productiva sostenible e integración regional, induciendo al fortalecimiento de capacidades, generación de oportunidades y acceso a activos, que promuevan el capital humano, el potencial productivo, la atención diferencial, y las políticas activas para el empleo, con base en la participación y corresponsabilidad.

Los programas sociales, para atender esta estrategia se concentran en tres grandes iniciativas, cuyo propósito es lograr comunidades socialmente atendidas y económicamente viables, estas son: 1) la formación o desarrollo de capacidades, 2) la generación o aprovechamiento de oportunidades y 3) el acceso a activos, todas orientadas a generar oportunidades para la población más pobre y vulnerable del país.

La Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad, desarrolla esta estrategia a través de los siguientes programas: Generación de Ingresos y Empleabilidad, Apoyo Misional, Activos para la Prosperidad, Empleo de emergencia y Sostenibilidad Estratégica.

En la estrategia de Generación de ingresos se desarrolla a través de los siguientes componentes:

- Mujeres ahorradoras
- Incentivo para la capacitación para el Empleo
- Ruta de Ingresos y Empresarismo

- Capitalización Microempresarial
- Recuperación de Activos Improductivos
- Trabajemos Unidos
- Enfoque Diferencial Étnico

La estrategia de Apoyo misional tiene como objetivo coordinar y gestionar la respuesta humanitaria de los temas coyunturales de la entidad, en el marco del restablecimiento de los medios de subsistencia de poblaciones en *emergencia manifiesta y recuperación* con altos índices de vulnerabilidad afectada por situaciones de violencia o catástrofes naturales. Estas ayudas se da por estas dos líneas:

1. Restablecimiento de Medios, se da por Socorro y rehabilitación.
2. Acciones Coyunturales

La estrategia de activos para la prosperidad tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población beneficiaria, focalizando activos en especie pertinentes para la ejecución de planes, programas, estrategias y proyectos del DPS, desempeñando un rol articulador con los grupos de interés, para la identificación de la demanda de activos en especie con el fin de potenciar las intervenciones de los programas misionales del DPS, y coordinar ante las instancias competentes las gestiones necesarias para el recibo de los activos que satisfagan las necesidades de la población objetivo.

La estrategia de empleo de emergencia busca amortiguar el impacto negativo sobre el flujo de ingresos de los hogares damnificados y afectados, a través de:

a) Empleabilidad
b) La generación de ingresos
c) Desarrollo de capacidades productivas, sociales y laborales.

Permitiendo mitigar los choques negativos sobre el empleo y la transición de la formalidad a la informalidad laboral, aliviar las pérdidas económicas y/o productivas, la rehabilitación y recuperación de condiciones físicas del entorno afectado por la Ola Invernal fenómeno de la niña 2010-2011.

Y la última estrategia de esta dirección es sostenibilidad estratégica la cual tiene como fin promover en las comunidades intervenidas que el capital humano, la generación de ingresos, oportunidades y acceso a activos, se mantengan una vez finalizada la intervención de los diferentes programas, que contribuya a su estabilización socioeconómica.

El desarrollo de este objetivo se desarrollará bajo las siguientes líneas de trabajo:

- Fortalecimiento Organizacional
- Alianzas Público Privadas
- Monitoreo y Seguimiento

Las metas de la Dirección son las siguientes metas de la Dirección:

METAS	2014
Personas vinculadas a iniciativas para mejorar su potencial productivo	50.560
Familias pertenecientes a comunidades indígenas y afrodescendientes con atención integral en cumplimiento a los AUTOS de la Corte Constitucional	10.000
Gestionar Activos en Especie (millones)	20.000
Participantes atendidos por la OPSR	Por demanda
Unidades productivas monitoreadas por sostenibilidad estratégica	100
Empleos temporales	7.757

5.3. DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES

La dirección de Programas Especiales tiene los siguientes objetivos:

- Contribuir a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación colectiva y simbólica de la población víctima retornada o reubicada.
- Promover la disminución del hambre y mejorar la seguridad alimentaria en el país
- Adelantar intervenciones que contribuyan a la recuperación del tejido social e institucional para la construcción de paz y reconciliación; así como la inclusión social de pueblos indígenas para la recuperación de territorios estratégicas.
- Promover oportunidades a través de la construcción de activos que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los ciudadanos y la consolidación de territorios

Para el cumplir con estos objetivos la dirección cuenta con los siguientes programas:

a. La subdirección de seguridad alimentaria tiene como objetivo apoyar y asesorar a la Dirección de Programas Especiales y a la Dirección del Departamento para la Prosperidad Social en la formulación, implementación, seguimiento y articulación de acciones que fortalezcan la seguridad alimentaria y nutricional de la población objetivo del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, que contribuyan a la superación de la pobreza, a la inclusión social, a la reconciliación, a la recuperación de territorios, a la reparación de víctimas y, en general, a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.

   Las estrategias para desarrollar el objetivo son ReSA ® y el Fortalecimiento Institucional a Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN.

   El objetivo de ReSA ® es mejorar el acceso y consumo de los alimentos de las familias objetivo del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales para contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en el país. Las líneas de acción del programa son:

- ReSA® Rural
- ReSA® CUNA
- ReSA® Urbano

EL fortalecimiento de la política pública de la SAN busca contribuir a la consolidación de la política pública en seguridad alimentaria y nutricional a escala nacional y regional y al posicionamiento del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en el tema.

b. El programa Familias en su tierra tiene como fin contribuir a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación colectiva y simbólica de la población víctima retornada o reubicada, y al arraigo de los hogares atendidos en el municipio focalizado a través de un acompañamiento para la integración comunitaria y la entrega de incentivos condicionados que permitan aportar al mejoramiento de los componentes de seguridad alimentaria, habitabilidad, acceso de la población a la verdad, justicia y reparación, organización social, ingresos y trabajo.

c. El Programa de Desarrollo, Paz y Estabilización es una de las estrategias de la dirección por medio de la cual se busca ejecutar acciones de inclusión social, reparación y sostenibilidad en la población objeto de atención del Sector, fortaleciendo las capacidades para promover el desarrollo territorial, la cultura de paz, la democracia y la reconciliación; consolidando relaciones de confianza entre la institucionalidad pública y la sociedad civil, que permitan generar insumos para la formulación y ejecución de políticas públicas.

Desde 1998, el Grupo de Paz, Desarrollo y Estabilización viene apoyando a los Programas Regionales de Desarrollo y Paz – PRDP y a los Socios Estratégicos Territoriales – SET, mediante la implementación de una serie de programas para la recuperación territorial. Financiados con recursos de crédito del Banco Mundial se encuentran Paz y Desarrollo (Fase I y Financiación

Adicional) – PyD; AFROPAZ que se desarrolla con la ayuda del Japan Social Development Fund, que administra el Banco Mundial; con recursos de la Unión Europea se han adelantado los programas Laboratorios de Paz I, II y III, Desarrollo Regional, Paz y Estabilidad I – DRPE I, Desarrollo Regional, Paz y Estabilidad II – DRPE II y, Nuevos Territorios de Paz – NTP[10]

d. El programa Música para la reconciliación tiene como fin ofrecer formación artística musical a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como parte de la Atención Integral a las víctimas de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o Violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridos con ocasión del conflicto armado interno. Este Programa tiene dos componentes: Pre-orquestal y discapacidad.

e. El Cordón Ambiental en la Sierra Nevada es la conformación de un gran cinturón de protección y conservación ambiental y tradicional, a través de la construcción y puesta en funcionamiento de pueblos indígenas culturales, así como el saneamiento y ampliación de los resguardos. En el Urabá la estrategia está orientada al fortalecimiento del retorno de la población indígena.

f. El programa de Infraestructura y Habitad tiene como objetivo promover oportunidades para el desarrollo de activos que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los ciudadanos y la consolidación de territorios focalizados. Las líneas del programa son las siguientes:

- Obras para la Prosperidad
- Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad
- Reconstrucción de Municipios
- Apoyo Iniciativas Estratégicas DPS
- Acuerdos para la Prosperidad

[10] Comenzó su ejecución en 2011 y es el único proyecto que finaliza fuera del periodo de gobierno (2016).

Las metas de los Programas de la dirección son las siguientes:

METAS	2014
Familias con Seguridad Alimentaria a través del programa ReSA	60.000
Hogares desplazados intervenidos mediante estratégicas de incentivo al retorno y reubicación rural	60.000
Personas beneficiadas por el programa Paz y Desarrollo	9.120
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad y sus familias vinculados a procesos musicales y de acompañamiento psicosocial a través del programa Música para la Reconciliación	15.643
Intervenciones a Pueblos Indígenas	10
Obras entregadas	399

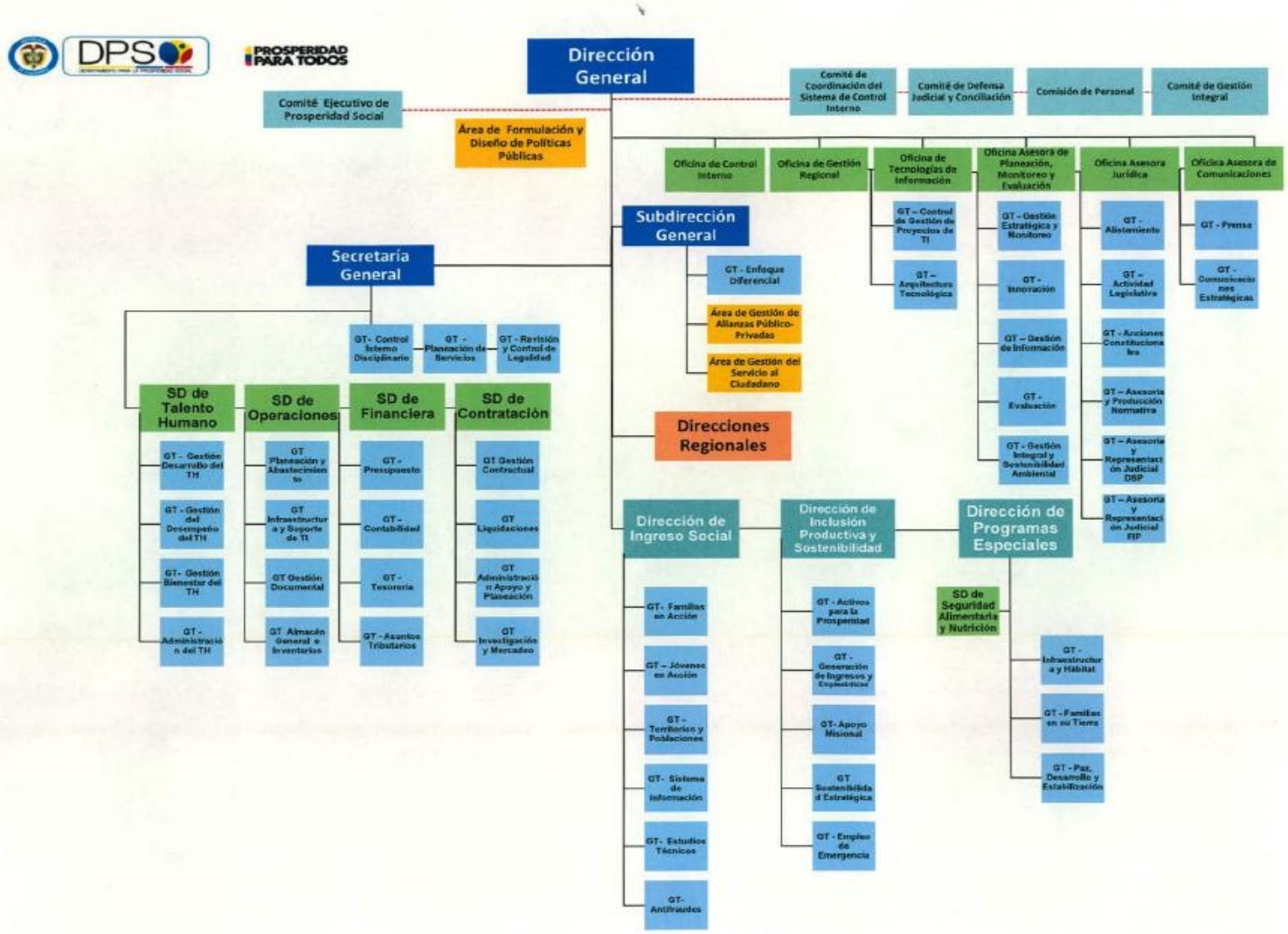
Dirección General
Comité Ejecutivo de Prosperidad Social
Área de Formulación y Diseño de Políticas Públicas
Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
Comité de Defensa Judicial y Conciliación
Comisión de Personal
Comité de Gestión Integral
Oficina de Control Interno
Oficina de Gestión Regional
Oficina de Tecnologías de Información
Oficina Asesora de Planeación, Monitoreo y Evaluación
Oficina Asesora Jurídica
Oficina Asesora de Comunicaciones
GT – Control de Gestión de Proyectos de TI
GT – Arquitectura Tecnológica
GT - Gestión Estratégica y Monitoreo
GT - Innovación
GT – Gestión de Información
GT - Evaluación
GT - Gestión Integral y Sostenibilidad Ambiental
GT - Alistamiento
GT – Actividad Legislativa
GT - Acciones Constitucionales
GT – Asesoría y Producción Normativa
GT – Asesoría y Representación Judicial DSP
GT – Asesoría y Representación Judicial FIP
GT - Prensa
GT - Comunicaciones Estratégicas
Subdirección General
GT - Enfoque Diferencial
Área de Gestión de Alianzas Público-Privadas
Área de Gestión del Servicio al Ciudadano
Secretaría General
GT- Control Interno Disciplinario
GT - Planeación de Servicios
GT - Revisión y Control de Legalidad
SD de Talento Humano
GT - Gestión Desarrollo del TH
GT - Gestión del Desempeño del TH
GT- Gestión Bienestar del TH
GT - Administración del TH
SD de Operaciones
GT Planeación y Abastecimiento
GT Infraestructura y Soporte de TI
GT Gestión Documental
GT Almacén General e Inventarios
SD de Financiera
GT - Presupuesto
GT - Contabilidad
GT - Tesorería
GT - Asuntos Tributarios
SD de Contratación
GT Gestión Contractual
GT Liquidaciones
GT Administración Apoyo y Planeación
GT Investigación y Mercadeo
Direcciones Regionales
Dirección de Ingreso Social
GT- Familias en Acción
GT – Jóvenes en Acción
GT - Territorios y Poblaciones
GT- Sistema de Información
GT- Estudios Técnicos
GT- Antifraudes
Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad
GT - Activos para la Prosperidad
GT - Generación de Ingresos y Empleabilidad
GT- Apoyo Misional
GT Sostenibilidad Estratégica
GT - Empleo de Emergencia
Dirección de Programas Especiales
SD de Seguridad Alimentaria y Nutrición
GT - Infraestructura y Hábitat
GT - Familias en su Tierra
GT - Paz, Desarrollo y Estabilización

6. PLAN FINANCIERO 2014

PROGRAMA	Apropiación Vigente 2014
Familias en Acción	2.008.621
Ingreso para la Prosp.	22.000
TOTAL	**2.030.621**

Infraestructura	473781
Familias en su Tierra	92.408
Const. Colectiva de Dllo y Paz	35.718
RESA	90.000
Apoyo Psicosocial	11.396
Cordón Ambiental	3.740
Legión del Afecto	0
TOTAL	**707043**

Generación de Ingresos y Sostenibildad	134074
Enfoque Diferencial	6220
Empleo temporal	8705
OPSR	7000
Activos	920
TOTAL	**169119**
Alianzas	500
Sistemas	11700
TOTAL	**12200**
Total	**2918983**
FUNCIONAMIENTO	
Obligaciones	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**Apropiación Vigente**
Gasto de Personal	77973
Gastos Generales	35348
Transferencias Corrientes	58671
Total	**171.992**
TOTAL PRESUPUESTO	3.078.775

7. PROSPECTIVA

En esta última parte, se dejan en evidencia tres temas que se consideran estratégicos para la gestión del Departamento en la presente vigencia, analizando la adaptación que debe tener tanto la entidad como el Sector con respecto a: el alcance del programa Más Familias en Acción, el reto rural, y la necesaria articulación con el sistema de protección social.

7.1. COBERTURA FAMILIAS EN ACCIÓN E INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

"La garantía de inscripciones en todo el territorio nacional (mediante licitaciones con diferentes operadores), la firma de convenios con todos los alcaldes del país (para formalizar su compromiso con el funcionamientos del programa), el diseño de soluciones tecnológicas acorde con la capacidad de los municipios (para eliminar restricciones a la incorporación de beneficiarios) y la las distintas alternativas para efectuar los pagos periódicos (no limitados a la presencia de sucursales bancarias particulares) permitió incrementar la cobertura en zonas que antes no tenían un número suficiente de participantes."[11]

Incidencia de la pobreza por IPM vs. cobertura antes y después del rediseño

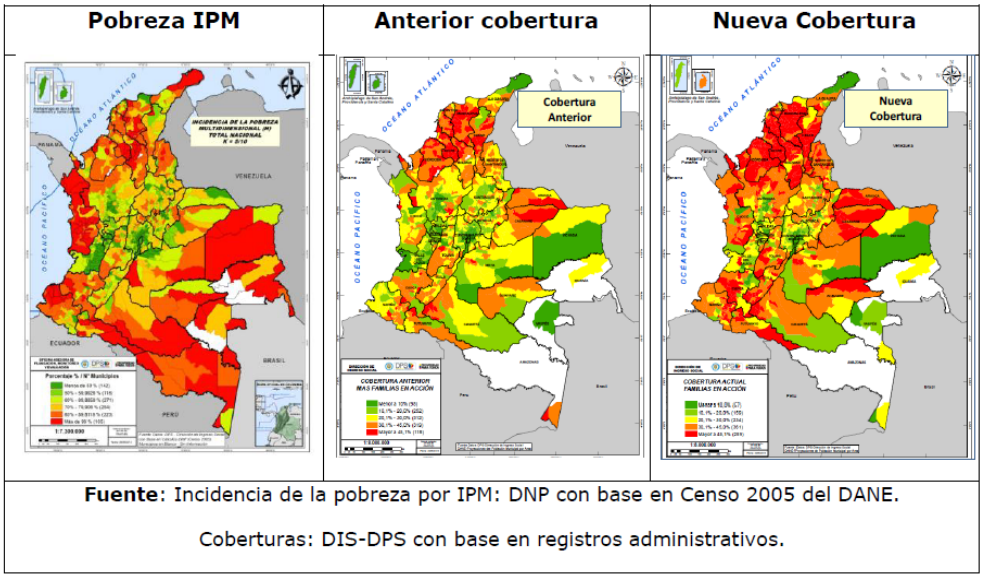

FUENTE: REDISEÑO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN DOT

[11] Ver en Rediseño del programa Más Familias en Acción, página 49.

En consecuencia, la entidad ha debido adaptarse y deberá continuar haciéndolo para 2014 en los siguientes aspectos: la planta de funcionarios, la atención en las regionales, los grupos de trabajo al interior de la Dirección de Ingreso Social en particular el fortalecimiento del equipo antifraudes, el equipo de estudios técnicos para la ejecución de los pilotos y la comunicación con los Ministerios tanto de Salud como de Educación.

Es importante identificar al programa como instrumento estratégico de política pública en tanto que depende para su buen funcionamiento, de la oferta de otras entidades y del músculo operativo que tengan en cada uno de los municipios, en tanto que para el cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos por las madres a la hora de entrar al programa, debe existir un andamiaje institucional que así se lo permita.

En el mismo camino, la magnitud de tener cobertura nacional genera el reto de seguimiento por parte tanto de la Oficina de Planeación como de la Dirección Misional, reto que se ha asumido con las diferentes visitas a territorio y los reportes que mensualmente centraliza el Grupo de Trabajo de Seguimiento. Se puede mencionar entonces que el alcance al cual ha llegado el programa permite que exista una base sobre la cual el resto de la oferta programática puede iniciar actividades, o al menos tener información estratégica sobre las condiciones del municipio, sus instituciones y su comunidad.

De la mano con este fortalecimiento del programa, se puede ver para el 2014, la consolidación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) como herramienta para la toma de decisiones e insumo básico para la lectura y análisis de la oferta programática de la entidad. De igual forma, la focalización de las intervenciones y las Alianzas Público Privadas también tienen a esta herramienta como timón de mando a la hora de analizar el territorio. El seguimiento entonces a las estrategias como la focalización, basadas en el IPM debe ser una necesidad estratégica para 2014.

7.2. **EL RETO RURAL.**

"En los últimos años ha aumentado la diferencia entre las regiones pobres y Bogotá. En 2003 la incidencia de la región Atlántica representaba 2.6 veces la de Bogotá. En 2011 el cociente entre estas dos regiones aumentó a 3.5 veces. Un resultado similar se observa en el caso de la región Pacífica. En

2003 la incidencia de esta región era equivalente a 2.4 veces la de Bogotá. En 2011 la diferencia se amplió alcanzando un valor de 2.7 veces."[12]

El mapa a continuación ilustra el párrafo anterior y permite ver la disparidad entre las condiciones urbanas y las condiciones rurales:

Pobreza multidimensional a nivel municipal

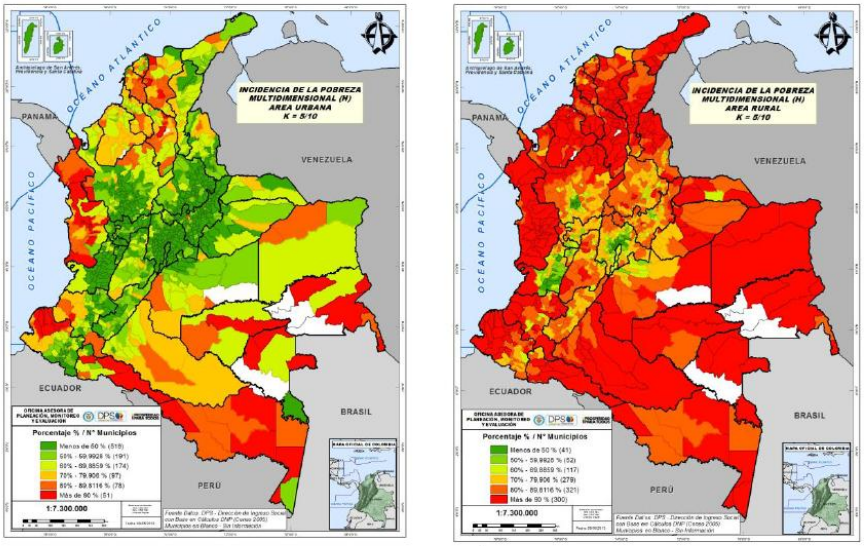

Fuente: DNP, DDS, SPSCV con base en Censo 2005.

El análisis del IPM[6] evidencia diferencias importantes entre los municipios del centro del país y los ubicados en la periferia. La incidencia de la pobreza multidimensional es más alta en estos últimos en comparación con los primeros. Este resultado se reproduce tanto en la zona urbana como en la rural: las zonas urbanas y rurales de la periferia del país tienen incidencias de pobreza más altas que las del centro.

FUENTE: REDISEÑO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN – DOT

El único programa que el Departamento tiene en su oferta programática con enfoque rural es Familias en Su Tierra. En la Unidad de Consolidación Territorial se encuentra Familias Guardabosques, y de la mano con un tercer proyecto que por la presencia en zonas rurales y rurales dispersas de la población afro descendiente e indígena que atiende, a saber IRACA, se constituyen en la oferta rural de la cual dispone el Sector.

[12] Ver en Rediseño del programa Más Familias en Acción, página 16.

En el 2014 deberá hacerse un esfuerzo por articularse con la Misión Rural que lidera el Departamento de Planeación Nacional al igual que implementar acciones de innovación social como lo mencionó el CONPES de Altillanura, en su recomendación 15, en alianza con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema. El reto rural es evidente y durante la presente vigencia las direcciones Misionales al igual que las áreas de apoyo deberán estar en constante revisión de ajustes para enfrentar tal desafío.

Paralelo a este reto se encuentra la reflexión sobre la necesidad de articular la oferta del DPS y del sector en general, con la oferta del resto de ministerios. En las diferentes evaluaciones que se han realizado, una de las recomendaciones más reiterativas es que la oferta del DPS es una puerta de entrada para el resto de la oferta institucional, al igual que el aumento de cobertura, en cantidad y calidad, para permitir generar la continuidad de los procesos de los cuales hace parte la población objetivo. A continuación unas generalidades sobre las cuales se espera que el Departamento pueda trabajar a lo largo del 2014.

7.3 ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

En el 2006, el Departamento de Planeación Nacional introducía la reflexión de la siguiente forma: "Durante los últimos cuatro años, Colombia ha iniciado el camino hacia el desarrollo y consolidación de su Sistema de Protección Social –SPS–, lo cual le exige, además de la creación del Ministerio de la Protección Social –resultante de la fusión de los ministerios de Salud y Trabajo y Seguridad Social–, estudiar y generar mecanismos de coordinación institucional necesarios en función del alcance y las necesidades demandadas por tan importante reto. En la medida en que se analizan los alcances conceptuales de una propuesta de tal magnitud, es claro que las instituciones actuales resultan inadecuadas, cuando no insuficientes, para organizar y proveer dirección estratégica que le permita al país avanzar hacia el logro de tal propósito, sin que ello signifique un incremento en el número de entidades estatales. Antes que un aumento en el aparato estatal, el país está llamado a revisar y analizar qué tan ajustados son los arreglos institucionales actuales frente al propósito de desarrollar y consolidar

un marco de políticas públicas, tanto para un adecuado manejo social del riesgo como para la reducción de la pobreza y la desigualdad, objetivos fundamentales de un sistema de protección social."[13]
8 años después, y tras 1000 días de creación del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, el marco institucional encamina la atención hacia la consolidación del Sistema de Protección Social.

Desde el DPS se ha planteado la visión de tener una dimensión de atención básica, un piso básico por llamarlo de alguna manera práctica, de protección social que permita atender a nuestra población objetivo con 3 grandes dimensiones a saber aseguramiento básico para la movilidad social, estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto y la reintegración de territorios marginados. Cada una de estas dimensiones cuenta con dos capítulos internos que permiten construir esos básicos de protección para nuestra población objetivo. Con el esquema a continuación se puede ilustrar mejor lo descrito:

El objetivo de las transferencias monetarias condicionadas es contribuir a la reducción de la pobreza y desigualdad, mediante un complemento al ingreso para estimular la formación de capital humano. El

[13] Ver en "*De la asistencia social a la promoción social. Hacia un Sistema de Promoción Social*" www.dnp.gov.co

objetivo del capítulo de atención de la seguridad alimentaria es generar condiciones para la reducción del hambre a través de estrategias de autoconsumo, producción comunitaria y hábitos alimenticios saludables. Por su parte la generación de ingresos, capacidades y activos tiene como objetivo lograr la inclusión productiva de la población a través de procesos de formación, empleabilidad y emprendimientos. Un cuarto capítulo es la vivienda y pequeña infraestructura y tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad e instalar proyectos de pequeña infraestructura con impacto comunitario. El quinto capítulo es la inclusión y educación financiera el cual tiene como objetivo fortalecer la integralidad de capacidades de la población a través del aprendizaje y uso de herramientas financieras. El último capítulo el de la Reconciliación y el Post-Conflicto tiene como objetivo identificar aprendizajes e implementar estrategias colectivas con miras a la reconciliación de la población.

Sobre este esquema sería ideal articular la oferta programática entre las diferentes direcciones, encaminar los esfuerzos con el fin de lograr los objetivos planteados y permitir para la vigencia 2015 una consolidación de este esquema al interior del DPS con miras a reflexionar la contribución del resto de entidades del Gobierno nacional.